



VIERNES 26 DE JULIO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXV - N° 149
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

5^a

SECCION

LEGISLACIÓN - NORMATIVA Y
OTRAS DE MUNICIPALIDADES
Y COMUNAS

MUNICIPALIDAD SAIRA

Ordenanza 617/2024

SISTEMA DE GESTIÓN DE NEUMATICOS FUER DE USO (NFU)

Para ver normativa completa click en link Anexo

ANEXO

1 día - N° 541420 - s/c - 26/7/2024 - BOE

SUMARIO

MUNICIPALIDAD SAIRA

Ordenanza N° 617/24.....Pag. 1

MUNICIPALIDAD ALTA GRACIA

Notificación.....Pag. 1

Notificación.....Pag. 1



MUNICIPALIDAD LAS PERDICES

Notificación

En cumplimiento de la Ord. N°1553/2022 sancionada por el HCD de Las Perdices, aprobada por decreto N°286/22, y en especial cumplimiento al "Anexo I" de la citada ord., la Municipalidad de Las Perdices informa, hace saber y notifica por medio de la presente y por el plazo de 15 días, que una vez vencido dicho término, se procederá a la apertura, confección de acta de inventario y demolición de los nichos N°:173; 169; 161; 157; 153; 149; 145; 141; 137; 133; 174; 170; 166; 162; 158; 154; 150; 146; 142; 138; 134; 175; 159; 155; 151; 147; 143; 139; 176; 172, 168; 164; 160; 156; 152; 148; 144; 140, ubicados todos ellos sobre el muro perimetral con orientación al Noroeste y colindante a la Ruta Nacional N°158, donde se encuentran los restos de los Sres. N.N Abreu, Lopez, Ramon Zenon, Lovera Batistina, Lovera Agustin, Lopez Sulberto N., Audritto José, Martinez Cayetano A. Acevedo Zoila, Gonzalez Carmen G., N.N Lovera, Mojica Jesus, Ceballos Gabino, Acevedo Canuto O., Lovera M. Lucia, Martinez Fabian, Oviedo M. Agustin, Tobares Roberto, Rojas María, Oviedo Pedro, N.N Torres, Castros Teresita, Vieyra Pascuala, Arguindengui C. Domingo, Coman J. Luis, Mojica Saturnina, Oviedo Eleodoro, Mena C. Medardo, Castro Maria, Ceballos E. Ramon, N.N Estebez, N.N Moya, Mojica Roberto, Gonzalez Teofilo, Diaz Andres, Diaz Onorio, Brusaca Juan, Peralta Brigido, Romero H. Agapito, respectivamente. Así mismo, se deja constancia que el motivo de demolición responde a una recomendación técnica realizada por el Ingeniero

Alejandro E. Franchi MP. N°5853-X, informe que se pone a disposición de toda persona con interés legítimo.

5 días - N° 540563 - \$ 16395,50 - 26/7/2024 - BOE

Notificación

CITACIÓN: El Sr. Intendente de la Municipalidad de la localidad de Las Perdices, Arq Sergio Avalis, por orden de la Sra. Jueza Administrativa de Faltas Municipal con Competencia Tributaria, Dra Lourdes Pajón Juárez, en Autos Caratulados: "SUC INDIVISA DE GUTIERREZ RAUL DALMACIO p.s.a. CODIGO REGIONAL DE FALTAS ORD MUN 486/96. ACTA CONTRAVENCIONAL 00002355. Expte Letra S N° 0626, iniciado con fecha 08 de julio de 2024, CITA y EMPLAZA a GUTIERREZ RAUL DALMACIO D.N.I. 6.606.639, como titular registral, y / o HEREDEROS, LEGATARIOS, POSEEDORES y a todo aquel que se considere con derecho sobre el terreno CONSTATADO SITUADO en la localidad de Las Perdices, Dpto Tercero Arriba Pedania Punta del Agua, ubicado en calle INT TORRES Y SANTA FE, que se designa como LOTE DE TERRENO UBICADO EN PUEBLO LAS PERDICES PEDANÍA PUNTA DEL AGUA DPTO TERCERO ARRIBA LOTE 7 MANZ 66 SUP 416,50 MTS.CDOS. NOMENCLATURA CATAS-TRAL 33-06-11-01-02-065-008, NUMERO DE CUENTA 330617684845. DESIGNACION MZ 66 LTE 7, A COMPARECER ante el Juzgado de Faltas sito en calle Sarmiento N° 826 de esta localidad, en el plazo de 20 días hábiles a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.

3 días - N° 540581 - \$ 6663,30 - 26/7/2024 - BOE

